

# INSTRUCCIONES PARA EL DEPÓSITO DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO

## CURSO ACADÉMICO 2017-2018

1. **Estar matriculado en el TFG.** Existen las siguientes convocatorias: **enero, julio y septiembre.** La de enero es un adelanto de la convocatoria de julio, por lo que el alumno deberá solicitarla en la *Secretaría de Alumnos*.
2. **Depositar** en la *Secretaría del Departamento de Ciencias Jurídicas* con una antelación mínima de 5 días hábiles a la fecha prevista para la defensa del TFG:
  - a. Documento de autorización por el Tutor. (Anexo VI)
  - b. Tres (3) ejemplares encuadernados del TFG en el formato establecido. (Anexo V)
  - c. Una (1) copia del TFG en soporte informático.
  - d. Progreso Académico donde conste tener superados todos los créditos a excepción de los del TFG (si en el momento del depósito el alumno no cumpliera este requisito, deberá entregarlo posteriormente y siempre con anterioridad a la fecha de la defensa).
3. El Tutor deberá enviar a la *Secretaría del Departamento de Ciencias Jurídicas* la **propuesta del Tribunal** en un plazo mínimo de 10 días hábiles anteriores a la fecha de la defensa.

**NOTA:** Toda la información relativa a los TFG de Derecho (Normativa, Anexos, etc.,) está disponible en la página Web de la Facultad de Derecho.